

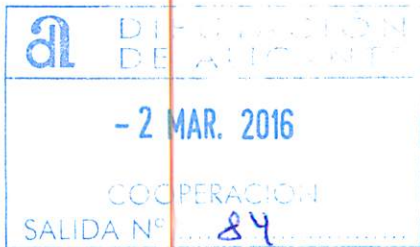


EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE
Área de Cooperación

Fecha: 26 de febrero de 2016.

S/Ref.: N/Ref.: BG/N

Asunto: Comunica Adjudicación en obra
2014.OYS.023



Destinatario:

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento IBI
Carrer Les Heres, 48
03440- ALICANTE

Una vez adjudicada por esta Excm. Diputación Provincial a "UTE INVOLUCRA, S.L. Y DESMONTES Y ESCAVACIONES ISMAEL, S.L., ESTADIO CLIMENT (IBI)", la ejecución de las obras de "Adecuación Complejo Deportivo Estadio Climent", incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, anualidades 2014-2015, con el número 23; le significo que la citada adjudicación se ha efectuado mediante Decreto de esta delegación nº 1671, de fecha 19 de noviembre de 2015, por el importe total de 530.629,55 €, ajustándose la financiación de las obras, según dicho Decreto al siguiente detalle:

Anualidad:	2015	2016
Subvención Provincial.....	44.909,21 €	300.000,00 €
Aportación Municipal.....	185.720,34 €	0,00 €
Suman:	230.629,55 €	300.000,00 €

En cuanto a las aportaciones municipales en las obras ejecutadas por la Diputación, el momento de los reconocimientos de los derechos coincidirá con el de las liquidaciones practicadas por la Diputación al Ayuntamiento, que se realizarán en dos momentos:

1º.- Durante el mes de mayo, se liquidará el porcentaje de la aportación municipal, que se corresponda con la ejecución total de la obra, pendiente de liquidar a fecha 30 de abril del correspondiente ejercicio económico.

2º.- Durante el mes de octubre, se liquidará el porcentaje de la aportación municipal, que se corresponda con la ejecución total de la obra, pendiente de liquidar a fecha 30 de septiembre del correspondiente ejercicio económico.

Por último, señalar que los datos de la empresa adjudicataria son los siguientes:

Denominación: UTE INVOLUCRA, S.L. Y DESMONTES Y ESCAVACIONES ISMAEL, S.L., ESTADIO CLIMENT (IBI)
Domicilio: Calle Perleta, 61-B ;ELCHE; 03295- ALICANTE

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL VICEPRESIDENTE 3º
Y DIPUTADO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL,

Fdo. Alejandro Morant Climent



